



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 421.- /

MAT: Establece Comisión de Recepción Provisoria de proyecto "Refuerzo techumbre Gimnasio Escuela D-975".

LAJA, 25 de Enero de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa SICMON LTDA., RUT 76.771.440-8, de fecha 15/01/2016 que solicita Recepción Provisoria de proyecto "Refuerzo techumbre Gimnasio Escuela D-975";
- 2.- D.A. N° 8.572 de fecha 07/12/2015 que autoriza paralización de plazo para proyecto "Refuerzo techumbre Gimnasio Escuela D-975";
- 3.- D.A. N° 7.746 de fecha 09/11/2015, que aprueba contrato de proyecto "Refuerzo techumbre Gimnasio Escuela D-975";
- 4.- D.A. N° 6.000 de fecha 03/09/2015, que autoriza trato directo y contratación de proyecto "Refuerzo techumbre Gimnasio Escuela D-975";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 72 de fecha 23/07/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 361 de fecha 23/07/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** la comisión de Recepción Provisoria de "Refuerzo techumbre Gimnasio Escuela D-975", contratada con la empresa SICMON LTDA., que estará conformada por:
 - Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)